10 de mayo de 2019
MICITT-DM-OF-292-2019

Señor
Steven Núñez Rímola
Ministro
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El Gobierno de la República desde año anterior realiza esfuerzos con el fin de establecer las condiciones necesarias para transformación digital del Estado Costarricense. En esta línea se giró la Directriz N°019 sobre el Desarrollo del Gobierno Digital del Bicentenario y se conformó el Grupo Interinstitucional de Gobierno Digital.

En la segunda reunión del Grupo Interinstitucional de Gobierno Digital, se explicó la importancia en la confección y entrega de la Agenda Institucional de Gobierno Digital y se solicitó a los participantes la confección y entrega de este documento para el pasado 14 noviembre de 2018, por medio de correo electrónico. A dicha solicitud se adjuntó una propuesta (formato) de agenda Institucional. El 04 de diciembre por medio del oficio N° MICITT–DGD-OF-035-2018 se realizó un recordatorio y se puso como fecha límite el 14 de diciembre de 2018.

Debido a la omisión de algunas instituciones se realiza un segundo recordatorio por medio del oficio N° MICITT-DGD-OF-045-2019, el pasado 12 de febrero de 2019 y la fecha límite propuesta era para el 26 de febrero de 2019.

El martes 09 de abril de 2019 se convocó a reunión, en la cual se varió la estrategia solicitando a los enlaces de las instituciones faltantes que nos brindaran una fecha para la entrega de esta información. A pesar de lo anterior, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), aún no ha proporcionado a este Ministerio lo requerido, ni han planteado una posible fecha de entrega.

Por ello, solicitamos muy respetuosamente hacer una instancia a las unidades que corresponda con el fin de que se realice la entrega de esta Agenda Institucional a más tardar el próximo **24 de mayo del presente año** a este Ministerio. Lo anterior, en el mejor ánimo de cumplir con el inciso c) de la directriz mencionada y dar inicio a la promoción de formulación de proyectos, articulación de acciones, la colaboración interinstitucional y la generación transversal de capacidades en materia de gobierno digital.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o información adicional que sea requerida o bien puede comunicarse directamente al correo gobernanzadigital@micitt.go.cr o a los teléfonos 2539-2243 o 2211-1251.

Atentamente,

LUIS ADRIAN SALAZAR SOLIS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ADRIAN SALAZAR SOLIS (FIRMA)
Fecha: 2019.05.10 15:35:11 -06'00'

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro
DESPACHO MINISTERIAL

AMM
DMG

C. Sr. Luis Gerardo Fallas, Director Gobernanza Digital, MICITT.